

2 MAY 2019 12:45

ACTA DE ASAMBLEA N° 27

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2019, siendo las 11:10 horas, se reúnen en la sede social sita en Costa Rica 4165 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de **HAVANNA HOLDING S.A.** (en adelante, la "Sociedad") para celebrar en primera convocatoria la asamblea ordinaria de accionistas que fuera convocada por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 11 de marzo de 2019 y dada a publicidad en la forma de ley.

Preside la asamblea el presidente del Directorio de la Sociedad, Sr. Chrystian Gabriel Colombo. Asimismo, el Sr. Presidente informa que se encuentran presentes los Directores de la Sociedad Sres. Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes, Carlos M. Negri, Fernando Gabriel Morinigo, Antonio Luis Cao y Chrystian Gabriel Colombo. Asimismo, se informa que los Directores Sres. Carlos Alberto Giovanelli, Nelson Damián Pozzoli y Osvaldo Alberto Pieruzzini no podrán asistir a la presente Asamblea por encontrarse temporariamente fuera de la ciudad, conforme notificación remitida a la Sociedad.

Se deja constancia que se encuentra presente en la asamblea el Cdor. Gustavo Podestá en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y no asiste representante de la Comisión Nacional de Valores.

El Sr. Presidente informa que, conforme surge de los folios 37 a 41 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 de la Sociedad, se encuentran presentes 11 accionistas, 7 de ellos por sí y 4 de ellos por representación, que representan 43.984.065 acciones ordinarias, representadas en 34.164.462 acciones Clase A las que otorgan derecho a 170.822.310 votos y en 9.819.603 acciones Clase B las cuales otorgan derecho a 9.819.603 votos.

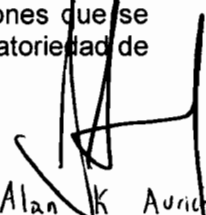
Con un quórum del 93,63 % del capital social y 98,37 % de los votos- superior al exigido por las disposiciones legales vigentes- el Sr. Presidente declara legalmente constituida la Asamblea, razón por la cual, se pasa a considerar y someter a votación los puntos que constituyen el Orden del Día.

A los efectos de una mejor coordinación de la Asamblea, el Sr. Presidente designa como Secretario al Sr. Hernán Campagnoli.

1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta": Por unanimidad se designa al Sr. Carlos Marcelo Villegas, representante del accionista Carlos Alberto Giovanelli, y al Sr. Delfín Federico Ezequiel Carballo para suscribir el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Carlos María Negri en representación del Comité de Auditoría.-

2) "Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018": Toma la palabra el Sr. Chrystian Gabriel Colombo, quien expresa que la documentación referida en este punto del Orden del Día ha sido distribuida entre los presentes con la suficiente antelación, por lo que mociona para que se omita su lectura y sea aprobada conforme la propuesta del Directorio.

Toma la palabra el accionista Juan Cruz Micele quien, previo a la votación del presente punto del Orden del Día, consulta a los Sres. Directores sobre las acciones que se encuentra realizando la Sociedad con respecto a evaluar la posible confiscatoriedad de


Alan K. Aurich
Responsable de Relaciones
con el Mercado

la tasa efectiva del Impuesto a las Ganancias, todo ello de acuerdo a los valores que surgen de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio bajo análisis. Toma la palabra el Secretario de la Asamblea, Sr. Hernán Campagnoli quien informa que los asesores impositivos de la Sociedad se encuentran analizando las posibles alternativas a seguir, las que serán oportunamente sometidas a consideración del Directorio de la Sociedad.

Seguidamente, el accionista Juan Cruz Micele solicita se le informe respecto de la expansión internacional y nacional de la sociedad subsidiaria Havanna S.A. prevista para el ejercicio en curso, en función de lo informado en la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio bajo análisis, consulta que es respondida por el Secretario de la Asamblea.

Luego de un intercambio de ideas se resuelve por unanimidad, aprobar la Memoria y Reseña Informativa, el Estado de Resultados Separados, Estado Separado de Otros Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, las Notas 1 a 19 a los Estados Contables Separados correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018, los Informes de Auditores y de Comité de Auditoría, y la Información adicional requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y por el artículo 12, Capítulo III Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado en la mencionada fecha; como así también el Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado Consolidado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 33 los Estados Financieros Consolidados, y los Informes de los Auditores y del Comité de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

3) “Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo y la constitución de una Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”: Antes de poner a consideración de la Asamblea el presente punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea informa a los presentes que el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una ganancia de \$ 141.517.948 (pesos ciento cuarenta y un millones quinientos diecisiete mil novecientos cuarenta y ocho), siendo los resultados acumulados de la Sociedad al cierre del mencionado ejercicio económico de \$ 639.873.537 (pesos seiscientos treinta y nueve millones ochocientos setenta y tres mil quinientos treinta y siete). Adicionalmente, el Secretario de la Asamblea informa que, en la Memoria el Directorio propuso distribuir los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico N° 16 conforme al siguiente detalle: (i) la suma de \$7.075.898 (pesos siete millones setenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho) a la integración de la reserva legal de la Sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y (ii) la suma de \$ 134.442.050 (pesos ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cincuenta) al pago de dividendos en efectivo a favor de los Sres. Accionistas; y (iii) la suma de \$ 498.355.589 (pesos cuatrocientos noventa y ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve) a la constitución de una Reserva Facultativa para Futuros Dividendos. Asimismo, el Secretario de la Asamblea recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto por el inciso e), del punto 1) del artículo 3° del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, la distribución de utilidades propuesta será tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a la celebración de la mencionada Asamblea; es decir,

Abn K Avria

Responsable de Relaciones

con el Mercado

conforme al índice de precio correspondiente al mes de marzo de 2019, que es de 11,78% (once con setenta y ocho por ciento).

Toma la palabra el representante del accionista Carlos A. Giovanelli quien, propone destinar los resultados acumulados al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018 conforme al siguiente detalle: (i) la suma de \$7.075.898 (pesos siete millones setenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho) a la integración de la reserva legal de la Sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (ii) la suma de \$ 348.500.000 (pesos trescientos cuarenta y ocho millones quinientos mil) a la constitución de una Reserva Facultativa para Futuros Dividendos; y (iii) la suma de \$ 284.297.639 (pesos doscientos ochenta y cuatro millones doscientos noventa y siete mil seiscientos treinta y nueve) al pago de dividendos en efectivo a favor de los Sres. Accionistas, monto que, ajustado conforme al índice de precio correspondiente al mes de marzo de 2019, que es de 11,78% (once con setenta y ocho por ciento), ascenderá a la suma de \$ 317.782.713 (pesos trescientos diecisiete millones setecientos ochenta y dos mil setecientos trece). Asimismo, propone delegar en el Directorio de la Sociedad la determinación de la fecha en la que los dividendos deberán ser puestos a disposición, dentro del plazo previsto por la normativa de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

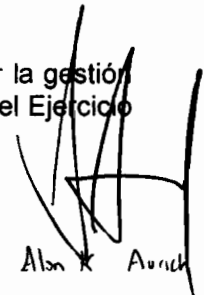
Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad aprobar la moción del representante del accionista Carlos A. Giovanelli.

4) "Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018": Antes de someter a consideración el presente punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea informa a los presentes que, atento a que ciertos accionistas revisten la calidad de Directores de la Sociedad se procederá a la consideración de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio, con la abstención del voto del respectivo Director que reviste la condición de accionista. Asimismo, el Sr. Secretario informa que el Sr. Carlos Alberto Giovanelli, han comunicado a la Sociedad su renuncia a los honorarios que pudieran corresponderles por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 16, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Presentes en el acto, los Sres. Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes y Chrystian Gabriel Colombo, manifiestan su renuncia a los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018, suscribiendo la presente acta en prueba de conformidad.

Toma la palabra el representante del accionista Delfín Jorge Ezequiel Carballo, quien propone (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018; (ii) tomar nota de las renunciaciones efectuadas por los Sres. Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes, Chrystian Gabriel Colombo y Carlos Alberto Giovanelli a los honorarios que pudieran corresponderles por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 16; y (iii) fijar la suma total de \$ 810.000 (pesos ochocientos diez mil) en concepto de remuneración de los Sres. Carlos María Negri, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 16, asignándole a cada uno la suma de \$ 270.000 (pesos doscientos setenta mil).

Acto seguido se resuelve (i) por unanimidad de votos computables aprobar la gestión de los Directores de la Sociedad por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio


Alan K. Aunch
Responsable de Relaciones
con el Mercado

Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre 2018, dejándose constancia que los Sres. Directores que revisten la condición de accionistas se han abstenido de votar sus propias gestiones; (ii) por unanimidad de votos computables tomar nota de la renuncia de los Sres. Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes, Chrystian Gabriel Colombo, y Carlos Alberto Giovanelli a los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018, dejándose constancia que los Sres. Directores que revisten la condición de accionistas se han abstenido de votar respecto de las renunciaciones a los honorarios que pudieran corresponderles; y (iii) por unanimidad fijar la suma total de \$ 810.000 (pesos ochocientos diez mil) en concepto de remuneración a los Sres. Carlos María Negri, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao, asignándole a cada uno la suma de \$ 270.000 (pesos doscientos setenta mil).

5) “Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría”: Toma la palabra el Sr. Chrystian Gabriel Colombo quien propone aprobar la gestión de los integrantes del Comité de Auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018, Sres. Carlos María Negri, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao. Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad de votos aprobar la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, el Sr. Chrystian Gabriel Colombo propone fijar en la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil) el Presupuesto Anual del Comité de Auditoría para el Ejercicio Económico N° 17, que finalizará el 31 de diciembre de 2019. Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad de votos.

6) “Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social”: Antes de someter a consideración de la asamblea el presente punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea informa a los presentes que el Artículo 12° del Estatuto Social en su primera parte establece: “ARTÍCULO 12°: A) DIRECTORIO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) a un máximo de nueve (9) titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación. El término de su mandato es de uno (1) a tres (3) ejercicios y se renovarán por tercios (o fracción no inferior a tres) al término de cada ejercicio, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Los directores deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo.”

En uso de la palabra, el Secretario de la Asamblea informa que corresponde a la presente Asamblea fijar el número de integrantes del Directorio de la Sociedad y designar a los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° del Estatuto Social en atención al vencimiento del mandato de los siguiente directores: (i) Directores Titulares Sres. Chrystian Gabriel Colombo y Carlos A. Giovanelli, designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de abril de 2016; (ii) Directores Titulares Sres. Carlos María Negri, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao, designados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 2018; y (iii) Directores Suplentes de la Sociedad Sres. Nelson Damián Pozzoli, designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de abril de 2016 y Osvaldo Alberto Pieruzzini, designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 2018.

Toma la palabra el representante del Sr. Delfín Jorge Ezequiel Carballo quien, en virtud de lo expuesto por el Sr. Secretario, propone (i) fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes de la Sociedad para el ejercicio

Alan R. Avrich

Responsable de Relaciones

con el Mercado

económico a finalizar el 31 de diciembre de 2019; y (ii) designar a los Sres. Chrystian Gabriel Colombo, Carlos Alberto Giovanelli, Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao como Directores Titulares de la Sociedad y los Sres. Nelson Damián Pozzoli y Osvaldo Alberto Pieruzzini como Directores Suplentes de la Sociedad, por el plazo que a continuación se detalla: (a) a los Sres. Chrystian Gabriel Colombo y Carlos Alberto Giovanelli, designarlos como directores titulares por el plazo de 3 ejercicios; es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2021; (b) al Sr. Nelson Damián Pozzoli, designarlo como Director Suplente de la Sociedad por el plazo de 3 ejercicios; es decir, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2021; (c) a los Sres. Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao, designarlos como Directores Titulares de la Sociedad por el plazo de 1 ejercicio es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2019; y (d) al Sr. Osvaldo Alberto Pieruzzini, designarlo como Director Suplente de la Sociedad por el plazo de 1 ejercicio; es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2019.

Conforme lo dispuesto en la normativa vigente, el representante del Sr. Delfín Jorge Ezequiel Carballo, informa a los presentes que los Sres. Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao revisten la condición de "independientes" de acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), mientras que los Sres. Chrystian Gabriel Colombo, Carlos Alberto Giovanelli, Nelson Damian Pozzoli y Osvaldo Alberto Pieruzzini, no revisten tal condición.

Continúa diciendo el representante del Sr. Delfín Jorge Ezequiel Carballo que, de resultar aprobada su moción el Directorio de la Sociedad durante el ejercicio económico en curso quedará integrado por los siguientes Directores Titulares: Sres. (i) Chrystian Gabriel Colombo y Carlos Alberto Giovanelli, cuyos mandatos finalizarán en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre 2021; (ii) Delfín Federico Ezequiel Carballo y Francisco Fernando De Santibañes, cuyos mandatos finalizarán en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2019; y (iii) Sergio Fernando Curzi Antonio Luis Cao y Fernando Gabriel Morinigo, cuyos mandatos finalizarán en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2019; y por los siguientes Directores Suplentes: Nelson Damián Pozzoli, cuyo mandato finalizará en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2021 y Osvaldo Alberto Pieruzzini, cuyo mandato finalizará en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre 2019.

Luego de un breve intercambio de ideas, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción del representante del Sr. Delfín Jorge Ezequiel Carballo.

7) "Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 a finalizar el 31 de diciembre de 2019": Antes de poner a consideración de la asamblea este punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea informa que el estudio Price Waterhouse & Co S.R.L., firma de auditoría quien tuvo a cargo la certificación de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018,



Responsable de Relaciones

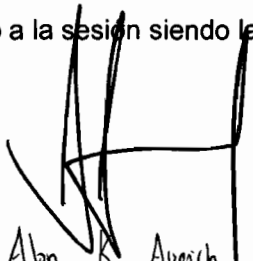
con el Mercado

percibió honorarios por un total de \$ 4.548.505 (pesos cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos cinco) más I.V.A..

Toma la palabra el representante del accionista Carlos Alberto Giovanelli quien, en virtud de lo informado por el Secretario de la Asamblea, mociona para que (i) se aprueben los honorarios abonados a la firma Price Waterhouse & Co S.R.L. correspondientes a la certificación de la documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018; y (ii) designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. en la persona del socio Nicolás Ángel Carusoni como auditor externo titular y del socio Gustavo Ariel Vidan como auditor externo suplente como contadores certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 a finalizar el 31 de diciembre de 2019.

Luego de un breve intercambio de ideas, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción del representante del Sr. Carlos Alberto Giovanelli.

No habiendo más asuntos que tratar, se pone término a la sesión siendo las 11:30 horas.



Abn R Avrich
Responsable de Relaciones
con el Mercado